

PROCURADURÍA AGRARIA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL PROCURADURÍA AGRARIA

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Procuraduría Agraria** (PA) fue de 849,080.6 miles de pesos, cifra superior en 5.7% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la PA contó con 6 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la PA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los 4 siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa Presupuestario PA
2. México incluyente	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	1 Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.	E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural
		5. Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.	E001 Procuración de Justicia Agraria
			F001 Fomento a la inversión pública y privada de la propiedad rural
			F002 Fomento al Desarrollo Agrario

- Los programas presupuestarios de la PA con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

E003 ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 206,355.7 miles de pesos, 33.7% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 24.3% del presupuesto pagado por la Procuraduría Agraria durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de asesorías brindadas en las asambleas contempladas en las fracciones de la VII a la XIV del artículo 23 de la Ley Agraria**, el cual observó un cumplimiento de 142.1% respecto a la meta anual, al otorgarse 1,458 asesorías en asambleas a los núcleos agrarios, cuando sus puntos a tratar requirieron por mandato de Ley la presencia de un representante de la Procuraduría Agraria.
 - Las asambleas a las que se refiere este indicador, son las que resuelven sobre los siguientes asuntos: parcelamiento, reconocimiento de posesionarios, adopción de dominio pleno sobre parcelas, aportación de tierras de uso común a una sociedad; delimitación, asignación y destino de tierras, división y fusión de ejidos, terminación del régimen ejidal, conversión de ejido a comunidad y modificación del régimen de explotación colectiva.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 1 Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo del Programa Sectorial.
 - **Porcentaje de asesorías brindadas para la desincorporación de hectáreas de suelo social**, el cual observó un cumplimiento de 112.2% respecto a la meta anual, al otorgarse 1,464 asesorías a los sujetos agrarios, con el fin de convertir el régimen de propiedad social.
 - El objetivo de este indicador es orientar a los sujetos de derecho en el procedimiento de desincorporación de hectáreas de suelo social, mediante el servicio de asesoría en las asambleas realizadas para tal efecto.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 1 Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo del Programa Sectorial.

E001 PROCURACIÓN DE JUSTICIA AGRARIA

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 352,467.4 miles de pesos, 1.9% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 41.5% del presupuesto pagado por la Procuraduría Agraria durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de asuntos atendidos que contribuyen a la certeza jurídica en la propiedad rural**, el cual observó un cumplimiento de 105% respecto a la meta anual, al atenderse 200,415 asuntos planteados por los sujetos agrarios en procedimientos jurisdiccionales y administrativos.

- Los resultados del indicador permitieron resolver conflictos y brindar certeza jurídica a los sujetos de derecho, al ser asesorados y acompañados por el personal sustantivo en los asuntos inherentes a su naturaleza agraria.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.
- **Porcentaje de conflictos de los sujetos agrarios por la tenencia de la propiedad rural solucionados por la vía de conciliación de intereses, en relación al total de conciliaciones solicitadas**, el cual tuvo una meta alcanzada de 97.1%, lo que significó un cumplimiento de 114.2%, al haberse concluido 16,471 procedimientos conciliatorios con convenio.
 - Los resultados del indicador muestran el beneficio alcanzado en la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, al lograr la suscripción de convenios conciliatorios entre las partes en conflicto, promoviendo en todo momento la resolución de conflictos a través del diálogo y estableciendo los acuerdos necesarios para su solución y así lograr paz y estabilidad en el campo mexicano.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.
- **Porcentaje de asuntos atendidos en materia de procuración de justicia en relación con los servicios judiciales solicitados**, el cual observó un cumplimiento de 108% respecto a la meta anual, al atenderse 981,415 asuntos de procuración de justicia, que forman parte del siguiente catálogo de servicios: conciliación, arbitraje y servicios periciales; atención de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina; representaciones y Asesorías otorgadas; instrumentación de organización agraria, elaboración y depósito de listas de sucesión en el Registro Agrario Nacional y capacitación a los sujetos agrarios.
 - Los resultados del indicador reflejan las actividades que realiza la Procuraduría Agraria atendiendo a los sujetos de derecho, brindando los servicios definidos por la Ley Agraria, en materia de organización agraria, intermediación para la solución de conflictos y diversas gestiones relacionadas con la tenencia de la tierra.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.

F001 FOMENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA PROPIEDAD RURAL

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 22,031.5 miles de pesos, 26.9% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.5% del presupuesto pagado por la Procuraduría Agraria durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

- **Promedio de recurso comprometido para los sujetos agrarios por hectáreas intervenidas con los proyectos generados**, el cual observó un cumplimiento de 107.7% respecto a la meta anual, al lograrse un promedio de recurso comprometido para los sujetos agrarios por hectárea intervenida de 11.2 miles de pesos.
 - Los resultados del indicador permitieron darle mayor valor a las tierras, en virtud de que la inversión registrada lleva en muchos de los casos a la tecnificación, como ejemplo se tiene que al concluir la vigencia del convenio o contrato la infraestructura pasa a formar parte de los activos del núcleo o sujeto agrario.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.
- **Beneficio Comprometido a los Sujetos Agrarios**, el cual tuvo una meta alcanzada de 232.1%, al haberse comprometido a los sujetos agrarios la cantidad de 2,750,176.1 miles de pesos.
 - Los resultados del indicador muestran la cantidad de recursos que han llegado de manera directa al sujeto agrario, como consecuencia de los acuerdos tomados en los convenios y contratos establecidos en los proyectos de inversión presentados durante el año.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.
- **Inversión canalizada al territorio rural**, el cual observó un cumplimiento de 684.7% respecto a la meta anual, al haberse canalizado 62,664,030.2 miles de pesos al territorio rural, derivados de los proyectos de inversión.
 - Los resultados del indicador muestran que durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo convenios y contratos con los núcleos agrarios, principalmente de exploración y explotación minera, así como de generación de energía eoloelectrónica, sumados a los múltiples de aprovechamiento agropecuario.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.

F002 FOMENTO AL DESARROLLO AGRARIO

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 158,237.3 miles de pesos, 6.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 18.6% del presupuesto pagado por la Procuraduría Agraria durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de gestiones realizadas que propician el desarrollo**, el cual observó un cumplimiento de 117.5% respecto a la meta anual, al haberse gestionado 21,161 asuntos planteados por los sujetos agrarios en procedimientos jurisdiccionales y administrativos para promover los servicios orientados al desarrollo económico y productivo del sector rural de los tres órdenes de gobierno.

- Los resultados del indicador muestran las gestiones realizadas a favor de los habitantes del medio rural, habiéndose otorgando asesoría y capacitación para acceder a programas y servicios gubernamentales, de las cuales 1,007 se concretaron en la atención a jornaleros agrícolas y sus familias las 20,154 restantes se gestionaron como una acción comunitaria.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.
- **Porcentaje de asociaciones constituidas y convenios o contratos celebrados**, el cual tuvo un cumplimiento de 113.7% respecto a la meta anual, al haberse celebrado 30,330 asociaciones, convenios o contratos.
 - La constitución de figuras asociativas ha permitido a los sujetos agrarios asociarse libremente para conjuntar voluntades, recursos, trabajo y esfuerzo para desarrollar actividades que conlleven al mejor aprovechamiento de las tierras ejidales o comunales, así como la comercialización y transformación de productos.
 - La asociación y participación de los sujetos agrarios en la realización y operación de proyectos de inversión rentables, así como el establecimiento de condiciones para lograr niveles competitivos, les permitirán a los sujetos agrarios participar favorablemente en el mercado, lo que se traduce en mayor bienestar para ellos y sus familias, sin la pérdida de su patrimonio que es la tierra.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, considerado en la meta nacional 2. México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5 Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, del Programa Sectorial.